



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
COORDINACION NACIONAL DE RELACIONES LABORALES**

FE DE VIDA

Se le notifica al personal jubilado, pensionado y a los beneficiarios de pensión de sobreviviente, de esta Casa de Estudios, que deben venir a firmar la Fé de Vida a partir del 08/01/2024 hasta el 28/02/2024, y los pertenecientes a otros institutos enviarlos por sus correo electrónico, la planilla Fe de Vida 2024, que se anexa.

Los beneficiarios de pensiones de sobrevivientes deben también remitir los siguientes documentos: Hijos(as) mayores de 18 hasta 27 años de edad: constancia de soltería, conforme al formato establecido por esta Dirección General, constancia de desempleo expedida por un ente gubernamental con competencia y constancia de estudios; Hijos (as) con discapacidad: certificado de discapacidad expedido por el Conapdis.

La falta de cumplimiento de los requisitos señalados, traerá como consecuencia **la suspensión del beneficio**.

Diciembre 2023



CONSTANCIA

Quien suscribe, **Lcdo. VICENTE LOSITO FERNÁNDEZ**, Director General de Talento Humano de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, hace constar que hoy _____, compareció por ante esta Dirección General el (la) ciudadano (a), _____, titular de la cédula de identidad N° _____, venezolano (a), mayor de edad, residenciado (a) en _____, quien es miembro del personal _____, de esta Universidad, adscrito (a) al Rectorado o al Instituto _____, a fin de dar fe de vida, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1° de las "Normas para demostrar supervivencia". En consecuencia, y a los efectos del beneficio de _____, se deja constancia que (el) (la) compareciente se encuentra con vida.

Remítase la presente a la Unidad de Personal del Instituto de adscripción del (la) preciado (a) ciudadano (a), a los fines consiguientes.

En Caracas, a los _____ Días del mes de _____ del año 2024.

El (la) compareciente _____

Atentamente,

Lic. Vicente Losito Fernández
Director General de Talento Humano

VLF/VI/LY
27/11/2023